



Segunda Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo

Ciudad de México, octubre 2015



NACIONES UNIDAS



Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo

- La Conferencia es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) con apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
- Es un mecanismo intergubernamental que actúa sobre la base y el pleno respeto del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD).
- Se realiza cada 2 años con la participación de 57 países.



NACIONES UNIDAS



La Sociedad Civil participa:

- Integrando las delegaciones nacionales, proceso que debe gestionarse en cada país y contar con la aprobación de los respectivos gobiernos.
- En calidad de organizaciones con estatus consultivo ante ONU- ECOSOC.
- Como observadora invitada especialmente por la CEPAL en virtud de su carácter de redes regionales o subregionales reconocidas por su trayectoria.
- También las organizaciones no gubernamentales y redes tienen su propio mecanismo que es su reunión previa a la Conferencia , en la que suscriben su posicionamiento en una declaración que presentan en la Conferencia.

1era Conferencia Regional de Población y Desarrollo Montevideo, agosto 2013

Se discutieron los asuntos prioritarios para la agenda regional de población y desarrollo más allá de 2014:

- Derechos, necesidades y demandas de adolescentes y jóvenes.
- Envejecimiento, protección social y retos socioeconómicos.
- Acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva y equidad de género.
- Inequidad territorial, movilidad espacial y sostenibilidad medioambiental.
- Migración internacional y protección de los migrantes.
- Poblaciones indígenas y afrodescendientes: multiculturalidad y derechos.



Consenso de Montevideo Documento que señala las siguientes prioridades:

- Desarrollar políticas públicas para la integración de la población a la dinámica del desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos.
- Garantizar a niños, adolescentes y jóvenes oportunidades para tener una vida libre de pobreza y violencia.
- Formular políticas que aseguren un envejecimiento de calidad.
- Garantizar la igualdad de género y protección de los derechos de los pueblos indígenas y de los migrantes.
- Dar seguimiento al Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD+20).
- Establecer una propuesta de agenda regional después de 2014.
- Elaborar un posicionamiento para las reuniones internacionales que estén relacionadas con los temas de población y desarrollo.

México se postuló para ser anfitrión y sede en 2015 para la Segunda Conferencia, lo cual, fue celebrado y aceptado por todos los países miembros de la Conferencia.

Beneficios para México

- Reposiciona la imagen del país en el contexto internacional.
- Históricamente el país se ha comprometido con temas de población, tanto que cuenta con una Ley General de Población (en proceso de actualización).
- México es pionero en la institucionalización en políticas de población a nivel regional (América Latina y el Caribe).
- Permite al país reforzar y ratificar los compromisos adquiridos a nivel internacional alineándose al Consenso de Montevideo.
- El principal resultado de la Segunda Conferencia Regional será la adopción de un instrumento de seguimiento y monitoreo del Consenso de Montevideo en la región.

Sesión preparatoria CEPAL Santiago de Chile, 24 de julio de 2014

Participantes:

- Funcionarios de CEPAL, Centro Caribeño Latinoamericano de Demografía (CELADE), División de Población.
- Funcionarios del Gobierno de Uruguay.
- Funcionarios del Gobierno de Ecuador.
- Funcionarios del Gobierno de México. (CONAPO).
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en México.



**"Las dinámicas de la población como eje del desarrollo sostenible.
La operacionalización del Consenso de Montevideo
para la superación de las desigualdades en el marco de los Derechos
Humanos"**



Temas de paneles:

- Sesión inaugural a cargo del Gobierno de México.
- Sesión especial.
- Panel 1: Desarrollo sostenible y Población.
- Panel 2: Envejecimiento, seguridad social y desafíos socioeconómicos.
- Panel 3: Igualdad de género y Derechos Humanos.
- Panel 4: Acceso Universal a los servicios de salud sexual y reproductiva y plan de vida.
- Panel 5: La migración internacional y la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes.

- Panel 6: Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad ambiental.
- Panel 7: Pueblos indígenas y afrodescendientes: Pluriculturalidad, derechos y combate a la discriminación racial.
- Panel 8: Derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Panel 9: Economía y cooperación internacional.

Características de los paneles

- Serán moderados por funcionarios del gobierno de México.
- Participarán expertos de la región.
- Se someterá a la consideración de la mesa directiva en noviembre.

Eventos especiales

- Mesa Redonda para generar contribuciones a la Agenda Regional sobre Población y Desarrollo.
- Derechos Humanos de menores migrantes no acompañados.
- Ciudades sostenibles.

Publicación a presentar:

- “Ciudades Sostenibles: Dilemas y conjeturas”
Publicación desarrollada por expertos de México y financiada por el UNFPA

Primera reunión de la Mesa Directiva, noviembre 2014

La Primera reunión de la Mesa Directiva se realizará del 12 al 14 de noviembre de 2015 en la CEPAL Santiago de Chile.

- Informe de la presidencia sobre los preparativos.
- Informe del UNFPA sobre el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) después de 2014.
- Temas en el mandato de la Conferencia Regional: Pueblos indígenas y Migración internacional.
- Intercambio de experiencias sobre el Consenso de Montevideo.
- Panel 1: Impactos de mediano y largo plazo de la dinámica demográfica sobre el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe y su relevancia para el seguimiento del Consenso de Montevideo.
- Panel 2: Lineamientos operativos para la implementación del Consenso de Montevideo.

Segunda Reunión de la Mesa Directiva, Julio 2015

La agenda de trabajo de esta sesión se definirá en la Primera Reunión de la Mesa Directiva